

MENDOZA, 8 de junio de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 15056/26 caratulado: "SEC. DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Lic. Fernando Sebastián GUEVARA - Maestría en Arte Latinoamericano".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de mayo de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Lic. Fernando Sebastián GUEVARA titulada: "**Tiempo Fuera. Consideraciones en torno al espacio-tiempo en la cibercultura**", desarrollada bajo la dirección de la Mgtr. María de los Ángeles FORCADA, integrado de la siguiente manera:

**Miembros Titulares**

- Dra. María Alejandra CRESCENTINO
- Dra. Daniela Inés MONJE (externa)
- Mgtr. Sergio Daniel FURFARI

**Miembros Suplentes**

- Mgtr. Alejandro Luis IGLESIAS
- Dra. Claudia KOZAK (externa)

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 117**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Mgtr. Fabrice Oscar de la Vega Alencio  
Secretario de Investigación y Posgrado  
FAD - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO